Luque, 23 de NOVIEMBRE de 2022

NOTA UOC – reparo 1

Ref: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2022 CON ID N° 420812 - PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLAZA DE LAS RESIDENTAS - ETAPA 1 - AD REFERENDUM PLURIANUAL - 2023

Señor

ABOG. PABLO FERNADO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la verificación relacionado al proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2022 CON ID N° 420812 - PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLAZA DE LAS RESIDENTAS - ETAPA 1 - AD REFERENDUM PLURIANUAL - 2023, a los efectos de realizar el descargo correspondiente, a las observaciones:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Verificando el proceso se observa que es Plurianual y Ad Referendum año 2023, sin embargo, se visualiza que la convocante ha cargado el PAC en el año 2022. Se solicita la carga en el año 2023. // 2)PBC- En el cuadro de requisitos los puntos COEFICIENTE DE SOLVENCIA y COEFICIENTE DE LIQUIDEZ, indicad el índice a ser utilizado//

Punto 1: Al respecto, se procedió a realizar los trámites administrativos de traslado de pac conforme observación y fue tramitado con expediente N° 112120 , y también la observación relacionada a los índice de solvencia y coeficiencia de liquidez ya fue solucionada conforme al mismo acto es enviado nuevamente.-

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Publicaciones periodísticas
Descripción: Se recuerda a la convocante lo dispuesto en el art. 19 de la Ley N° 2051/03 “Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial”.

Punto 2: Al respecto, se tiene en cuenta como también se envía el formato que será publicado.-

Lo relacionado a las otras observaciones, se tendrán en cuenta para el proceso de licitación.-

Sin otro en particular, y esperando que las respuestas sean satisfactorias, me despido muy cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque